

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVILY N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 01 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	4-2011	Cuatro-dos mil once	Silvio Bettancourt Bahamonde. Qte. Cecilia Bahamonde Jourdain y otra. Partes: Programa continuación Ley 19.123. Fiscal Judicial.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	3-2011	Tres-dos mil once	ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, AFEP. Subs. De DDHH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa continuación 18.123	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	1-2013	Uno-dos mil trece	Qte. Vera Vera y otros. Parte Unidad Programa de Derechos Humanos. Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, C/Bahamonde Barría.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	1-2020	Uno-dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subsecretaría DDHH del Ministerio de Justicia y DDHH.	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
5	2-2022	Dos-dos mil veintidós	Bedwell López	Contra quienes resulten responsables	Cinco (5)

6	56-2019	Cincuenta y seis-dos mil diecinueve	Valderrama Rodríguez y otro	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
7	27-2019	Veintisiete-dos mil diecinueve	Neira Pino	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 7 líneas escritas y la última que lleva el número 27-2019.

SECRETARIO(A)

